



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 1 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA y EMPLAZA a GUSTAVO RAFAEL GUIRADO, DNI 20.213.379, argentino, cuyo último domicilio conocido es en la Av. San Martín nro. 1596, de Adolfo Sourdeaux, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires en el marco de la causa FMP 24546/2017 del registro de la Secretaría nº 1 del tribunal, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa en esta judicatura, así como también hacerle saber que tiene derecho de nombrar un abogado defensor de la matrícula y que en caso de que no lo ejerza, será designada a tales efectos la Defensa Oficial ante el Tribunal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe a continuación el decreto que así lo ordena: /// Martín, 28 de mayo de 2019. Visto el resultado negativo de las distintas diligencias encomendadas en el expediente destinadas a dar con el paradero de Gustavo Rafael Guirado (ver fs. 72 vta., 83, 95 y 101), cíteselo mediante la publicación de edictos durante el término de cinco días en el Boletín Oficial (conf. art. 150 del C.P.P.N.), para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa en esta judicatura, así como también hacerle saber que tiene derecho de nombrar un abogado defensor de la matrícula y que en caso de que no lo ejerza, será designada a tales efectos la Defensa Oficial ante el Tribunal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. FDO: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.”. Emiliano R. Canicoba Juez - María Isabel Romano Secretaria

e. 03/06/2019 N° 38378/19 v. 07/06/2019

Fecha de publicacion: 06/06/2019